



Manizales, 26 de Febrero de 2.019

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE  
Jefe de Sección de Contratación.

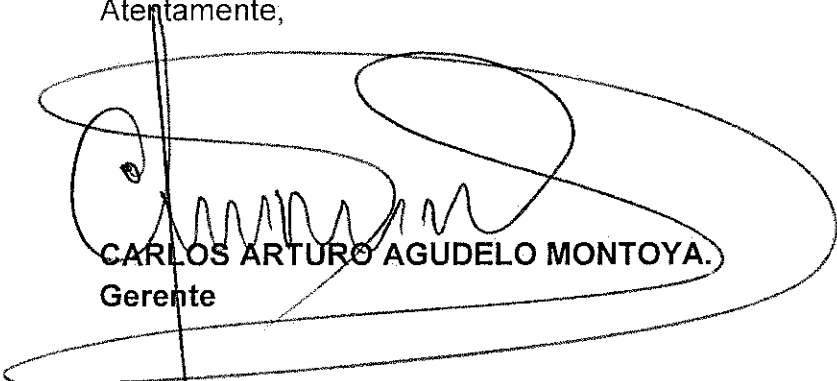
DE: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
Gerente.

ASUNTO: Orden contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **REPOSICIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 10 AVENIDA CEMENTERIO Y CAMBIO RED DE ACUEDUCTO CARRERA 10 FRENTE A LA ESTACION DE BOMBEROS EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS.** Con un presupuesto oficial de **SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS (\$71.237.404) MONEDA CORRIENTE** con LICITACIONES Y PROYECTOS S.A.S.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



**CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.**  
Gerente



Gobernación  
de CALDAS  
EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX :(+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1